

Municipio activa nueva ruta de atención integral a víctimas por amenazas

Barrancabermeja, 14 de mayo de 2019.- Fue presentada la nueva ruta de atención integral a población víctima de amenazas por conflicto armado en la ciudad, en la que se establece el paso a paso que debe seguir quien presente alguna situación que ponga en riesgo su integridad a fin de salvaguardar sus derechos a través del acompañamiento de las instituciones y autoridades pertinentes.

Esta es la ruta establecida:

1. Una vez el hecho victimizante se presente el sujeto puede dirigirse a cualquiera de las entidades como Fiscalía, Personería, Procuraduría, Defensoría, Alcaldía (secretaría de Gobierno u oficina asesora de Paz y Convivencia), comisarías, inspecciones de Policía o a la Unidad de Víctimas.
2. La Fiscalía General de la Nación o la Policía Nacional son las entidades encargadas de recibir las denuncias.
3. La Personería, Defensoría del Pueblo o Procuraduría General de la Nación recibirán las declaraciones.
4. La víctima es trasladada a la oficina asesora de Paz y Convivencia y allí, de acuerdo a la evaluación del caso, se procede a la aplicación de los protocolos establecidos considerando si es población desplazada, personas incluidas en el Decreto 1066 (líderes, directivos, defensores de derechos humanos y miembros de reincorporación) y no incluidas en dicho documento; todos ellos reciben la oferta institucional con la que cuenta el municipio.
5. La Policía Nacional acompañará todo el proceso; en caso de ser un menor de edad será el ICBF o Policía de Infancia y Adolescencia la que atienda de forma inmediata el caso. De llegarse a registrar una situación de extrema emergencia el contacto será entonces directo con la Unidad Nacional de Protección.
6. Si el hecho refiere a un testigo protegido, será la Fiscalía General de la Nación la delegada para tratar este tipo de temas.

“Para el gobierno local era un reto importante lograr la concertación de una ruta que lo que busca es evitar que una persona víctima de amenazas tenga que abandonar la ciudad y se brinden todas las garantías de protección”, manifestó César Ardila Sánchez, asesor de Paz y Convivencia.